

Lisgomar, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de auditoría

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Lisgomar, S.I.C.A.V., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Lisgomar, S.I.C.A.V., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Cartera de inversiones financieras	

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el "Patrimonio atribuido a accionistas" de la Sociedad, está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) de la Sociedad, se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria adjunta y en la nota 7 de la misma, se detalla la cartera a 31 de diciembre de 2023.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, por la repercusión que la cartera tiene en el cálculo del valor liquidativo de la misma.

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene un contrato de gestión con Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la misma, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado ciertos procedimientos sobre la cartera de la Sociedad, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad depositaria de los títulos.

Solicitamos a la Entidad depositaria, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre las respuestas recibidas de la Entidad depositaria y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad gestora.

Valoración de la cartera.

Comprobamos la valoración de la totalidad de los activos que se encuentran en la cartera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Al realizar dichas re-ejecuciones no se han detectado diferencias significativas entre las obtenidas en nuestros cálculos y las valoraciones registradas en la contabilidad de la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

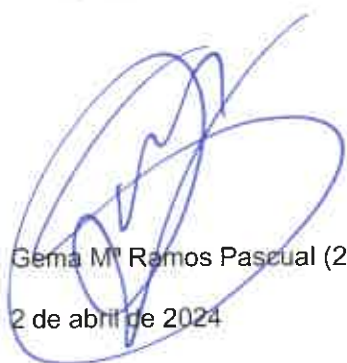
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Gemma Mª Ramos Pascual (22788)

2 de abril de 2024



008536638

CLASE 8.^a**Lisgomar, S.I.C.A.V., S.A.****Balance al 31 de diciembre de 2023**

(Expresado en euros)

ACTIVO	2023	2022
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	4 588 085,50	3 834 523,32
Deudores	32 822,45	27 018,38
Cartera de inversiones financieras	4 463 902,52	3 728 952,56
Cartera interior	3 430 128,45	2 995 193,35
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	3 430 128,45	2 995 193,35
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	1 033 774,07	733 759,21
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	1 033 774,07	733 759,21
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	91 360,53	78 552,38
TOTAL ACTIVO	4 588 085,50	3 834 523,32

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.



008536639

CLASE 8.^a

Lisgomar, S.I.C.A.V., S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2023	2022
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	4 525 728,39	3 826 677,27
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	4 525 728,39	3 826 677,27
Capital	3 594 977,00	3 594 977,00
Partícipes	-	-
Prima de emisión	(110 963,77)	(111 360,76)
Reservas	359 000,83	359 008,03
(Acciones propias)	(21 009,65)	(10 505,44)
Resultados de ejercicios anteriores	(5 441,56)	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	709 165,54	(5 441,56)
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	62 357,11	7 846,05
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	62 357,11	7 846,05
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	4 588 085,50	3 834 523,32
CUENTAS DE ORDEN	2023	2022
Cuentas de compromiso	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	20 446 293,70	20 445 523,00
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	20 445 523,00	20 445 523,00
Pérdidas fiscales a compensar	770,70	-
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	20 446 293,70	20 445 523,00

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.



008536640

CLASE 8.^a

Lisgomar, S.I.C.A.V., S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

	2023	2022
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	84 705,79	38 442,85
Comisión de gestión	(71 434,64)	(22 965,10)
Comisión de depositario	(4 221,26)	(3 826,92)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(9 049,89)	(11 650,83)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(84 705,79)	(38 442,85)
Ingresos financieros	162 213,05	134 145,72
Gastos financieros	(4 863,96)	(4 672,17)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	644 612,92	95 287,28
Por operaciones de la cartera interior	518 866,72	(42 069,95)
Por operaciones de la cartera exterior	125 746,20	(53 217,33)
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(6,73)	648,93
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(928,45)	(1 833,91)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	25 317,07	(1 872,87)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(26 245,52)	38,96
Resultados por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Resultado financiero	801 026,83	33 001,29
Resultado antes de impuestos	716 321,04	(5 441,56)
Impuesto sobre beneficios	(7 155,50)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	709 165,54	(5 441,56)

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)



Al 31 de diciembre de 2023

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	709 165,54
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	709 165,54

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	3 594 977,00	(111 360,76)	359 008,03	(10 505,44)	-	(5 441,56)	-	3 826 677,27
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	3 594 977,00	(111 360,76)	359 008,03	(10 505,44)	-	(5 441,56)	-	3 826 677,27
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	709 165,54	-	709 165,54
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	(5 441,56)	5 441,56	-	-
Operaciones con accionistas	-	396,99	(7,20)	(10 504,21)	-	-	-	(10 114,42)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	3 594 977,00	(110 963,77)	359 000,83	(21 009,65)	(5 441,56)	709 165,54	-	4 525 728,39



008536641

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)



CLASE 8.^a



008536642

Al 31 de diciembre de 2022

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(5 441,56)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(5 441,56)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	3 576 110,00	(112 232,31)	232 982,30	-	(411 488,82)	537 531,05	-	3 822 902,22
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	3 576 110,00	(112 232,31)	232 982,30	-	(411 488,82)	537 531,05	-	3 822 902,22
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(5 441,56)	-	(5 441,56)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	126 042,23	-	411 488,82	(537 531,05)	-	-
Operaciones con accionistas	18 867,00	871,55	(16,50)	(10 505,44)	-	-	-	9 216,61
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	3 594 977,00	(111 360,76)	359 008,03	(10 505,44)	-	(5 441,56)	-	3 826 677,27



CLASE 8.^a



008536643

Lisgomar, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Lisgomar, S.I.C.A.V., S.A., en lo sucesivo la Sociedad, fue constituida en Madrid el 9 de enero de 2007. Tiene su domicilio social en Calle Juan Ignacio Luca de Tena 11, Madrid.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante "C.N.M.V.") desde el 11 de mayo de 2007 con el número 3.344, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Sociedad de Inversión de Capital Variable a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sucesivas modificaciones (en adelante "Ley 35/2003"), el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C., sociedad participada al 99,99% por Banco Santander, S.A., siendo la Entidad Depositaria de la Sociedad Caceis Bank Spain, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones (en adelante "Real Decreto 1082/2012"). Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El capital mínimo desembolsado deberá situarse en 2.400.000 euros. El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.
- El número de accionistas de la Sociedad no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligado cumplimiento de la ley o de las prescripciones del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el capital o el número de accionistas de una sociedad de inversión, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Las acciones representativas del capital estatutario máximo que no estén suscritas o las que posteriormente haya adquirido la Sociedad, deben mantenerse en cartera hasta que sean puestas en circulación por los órganos gestores. Las acciones en cartera deberán estar en poder del Depositario, tal y como se menciona en el artículo 80 del Real Decreto 1082/2012.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.



CLASE 8.ª



008536644

Lisgomar, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- La Sociedad debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- La Sociedad se encuentra sujeta a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

La Sociedad Gestora percibe una comisión anual en concepto de gastos de gestión calculada sobre el patrimonio y los resultados de la Sociedad. En los ejercicios 2023 y 2022 la comisión de gestión ha sido del 0,60% sobre el patrimonio y del 6,50% sobre los resultados.

Igualmente se establece una remuneración de la Entidad Depositaria calculada sobre el patrimonio custodiado. En los ejercicios 2023 y 2022 la comisión de depositaria ha sido del 0,10%.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.



CLASE 8.^a



008536645

Lisgomar, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta de Accionistas de la Sociedad, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022.

d) Consolidación

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad, no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas o bien por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades o no formar parte de un grupo de sociedades, según lo previsto en dicho artículo.

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.



CLASE 8.^a



008536646

Lisgomar, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

En cualquier caso, el valor liquidativo por acción de la Sociedad se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2023 y 2022.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Propuesta y aprobación de distribución de resultados

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023, por el Consejo de Administración a la Junta de Accionistas, así como la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2022, es la siguiente:

	2023	2022
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	709 165,54	(5 441,56)
	709 165,54	(5 441,56)
Propuesta de distribución		
Reserva legal	70 916,55	-
Reserva voluntaria	632 807,43	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	(5 441,56)
Compensación de resultados de ejercicios anteriores	5 441,56	-
	709 165,54	(5 441,56)

4. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.



CLASE 8.^a



008536647

Lisgomar, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.



CLASE 8.^a



008536648

Lisgomar, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.



008536649

CLASE 8.ª**Lisgomar, S.I.C.A.V., S.A.**

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

i) Acciones propias y prima de emisión

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

Las diferencias positivas o negativas que se producen entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registrarán en el epígrafe de "Prima de emisión" del patrimonio atribuido a accionistas.

Los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



008536650

Lisgomar, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

En el apartado octavo del artículo 32 de la Ley 35/2003, se establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedades de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo la Sociedad podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

j) Valor liquidativo de las acciones

La determinación del patrimonio de la Sociedad, a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes acciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

k) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

5. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022
Administraciones públicas deudoras	29 448,40	24 838,39
Otros	3 374,05	2 179,99
	32 822,45	27 018,38

El capítulo de "Administraciones públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.



CLASE 8.ª



008536651

Lisgomar, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

6. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022
Administraciones públicas acreedoras	7 157,99	2,49
Otros	55 199,12	7 843,56
	62 357,11	7 846,05

El capítulo de "Administraciones públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se desglosa tal y como sigue:

	2023	2022
Otras retenciones	2,49	2,49
Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio	7 155,50	-
	7 157,99	2,49

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente, las cuales se liquidan de manera mensual y trimestral, respectivamente.

7. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores de la Sociedad, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	2023	2022
Cartera interior	3 430 128,45	2 995 193,35
Instrumentos de patrimonio	3 430 128,45	2 995 193,35
Cartera exterior	1 033 774,07	733 759,21
Instrumentos de patrimonio	1 033 774,07	733 759,21
	4 463 902,52	3 728 952,56

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Caceis Bank Spain, S.A.



008536652

CLASE 8.ª**Lisgomar, S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
(Expresada en euros)**8. Tesorería**

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	2023	2022
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	80 779,70	71 082,98
Cuentas en divisa	10 580,83	7 469,40
	91 360,53	78 552,38

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario ha sido un tipo de interés de mercado.

9. Patrimonio atribuido a accionistas

El movimiento del "Patrimonio atribuido a accionistas" durante los ejercicios 2023 y 2022 se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital

El movimiento del capital durante los ejercicios 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	2022	Operaciones con acciones	Otros	2023
Capital inicial	2 404 050,00	-	-	2 404 050,00
Capital estatutario emitido	1 190 927,00	-	-	1 190 927,00
	3 594 977,00	-	-	3 594 977,00

	2021	Operaciones con acciones	Otros	2022
Capital inicial	2 404 050,00	-	-	2 404 050,00
Capital estatutario emitido	1 172 060,00	18 867,00	-	1 190 927,00
	3 576 110,00	18 867,00	-	3 594 977,00

El capital inicial está representado por 2.404.050 acciones de 1,00 euro nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en Bolsas y Mercados Españoles.

El capital estatutario máximo se establece en 24.040.500,00 euros representado por 24.040.500 acciones de 1,00 euro nominal cada una.



CLASE 8.ª



008536653

Lisgomar, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad procedió a realizar varias emisiones de capital estatutario por un importe total de 18.867,00 euros, habiendo puesto en circulación 18.867 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. La última emisión de acciones fue realizada con fecha 1 de abril de 2022.

b) Reservas

El movimiento de las reservas y el resultado durante los ejercicios 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	2022	Distribución resultados de 2022	Otros	2023
Reserva legal	111 375,01	-	-	111 375,01
Reserva voluntaria	247 633,02	-	(7,20)	247 625,82
Resultado de ejercicios anteriores	-	(5 441,56)	-	(5 441,56)
	359 008,03	(5 441,56)	(7,20)	353 559,27

	2021	Distribución resultados de 2021	Otros	2022
Reserva legal	57 621,90	53 753,11	-	111 375,01
Reserva voluntaria	175 360,40	72 289,12	(16,50)	247 633,02
Resultado de ejercicios anteriores	(411 488,82)	411 488,82	-	-
	(178 506,52)	537 531,05	(16,50)	359 008,03

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.



008536654

CLASE 8.^a**Lisgomar, S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

c) Acciones propias

El movimiento del epígrafe de "Acciones propias" durante los ejercicios 2023 y 2022, ha sido el siguiente:

	2023	2022
Saldo al 1 de enero	(10 505,44)	-
Entradas	(15 370,13)	(19 085,29)
Salidas	4 865,92	8 579,85
Saldo al 31 de diciembre	(21 009,65)	(10 505,44)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad mantenía 18.664 y 10.227 acciones propias en cartera, respectivamente.

d) Valor liquidativo

El valor liquidativo de las acciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2023	2022
Patrimonio atribuido a accionistas	4 525 728,39	3 826 677,27
Número de acciones en circulación	3 576 313	3 584 750
Valor liquidativo por acción	1,27	1,07
Número de accionistas	165	204

e) Accionistas

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, 1 accionista, persona física, poseía acciones que representaban el 90,32% y el 90,05%, respectivamente, de la cifra de capital en circulación, por lo que al poseer un porcentaje de participación superior al 20%, se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012.



CLASE 8.^a



008536655

Lisgomar, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022
Capital nominal no suscrito ni en circulación	20 445 523,00	20 445 523,00
Pérdidas fiscales a compensar	770,70	
	20 446 293,70	20 445 523,00

11. Administraciones públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2023, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1% o del 25%, en función de lo establecido en el artículo 29.4. de dicha Ley. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2023 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, en función de la situación de la Sociedad respecto a las mismas.

Durante el ejercicio 2023 el tipo impositivo de la Sociedad ha sido del 1%.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas acreedoras" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos una vez deducidas las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, de acuerdo con los límites establecidos en la normativa vigente, que se compensarán en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

En relación con la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2023 y 2022 está dentro de los límites legales establecidos en la legislación vigente.



CLASE 8.^a



008536656

Lisgomar, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

13. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con éste al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022, ascienden a 3 miles de euros, en cada ejercicio.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 los miembros del Consejo de Administración han percibido 150,00 euros en concepto de remuneraciones, en cada ejercicio. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2023, se compone de:

	Hombres	Mujeres	Entidad Jurídica
Consejeros	2	1	-

Al 31 de diciembre de 2023, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.



CLASE 8.^a



008536657

Lisgomar, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

14. Acontecimientos posteriores

El 28 de diciembre de 2023 se ha publicado el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, y el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, el cual ha entrado en vigor a los veinte días de su publicación.

Los administradores de la Sociedad consideran que dicho Real Decreto no tendrá un impacto significativo en la misma.

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido otros acontecimientos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

Lisgomar, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)



CLASE 8.ª



008536658

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
CAIXABANK SA	EUR	63 313,36	-	34 692,79	(28 620,57)	ES0140609019
FERROVIAL SE	EUR	92 611,89	-	219 583,00	126 971,11	NL0015001FS8
MERLIN PROPERTIES SOCIMI SA	EUR	61 274,87	-	67 905,00	6 630,13	ES0105025003
TALGO SA	EUR	18 446,35	-	9 280,46	(9 165,89)	ES0105065009
CELLNEX TELECOM SA	EUR	78 380,63	-	71 320,00	(7 060,63)	ES0105066007
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	EUR	252 122,82	-	190 234,48	(61 888,34)	ES0113211835
BANCO DE SABADELL SA	EUR	103 767,79	-	52 470,16	(51 297,63)	ES0113860A34
BANCO SANTANDER, S.A.	EUR	238 997,35	-	167 809,80	(71 187,55)	ES0113900J37
NATURGY ENERGY GROUP SA	EUR	119 429,91	-	189 000,00	69 570,09	ES0116870314
FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CON	EUR	32 381,34	-	34 419,84	2 038,50	ES0122060314
ACCIONA SA	EUR	137 026,89	-	99 975,00	(37 051,89)	ES0125220311
ENCE ENERGIA Y CELULOSA S.A	EUR	48 936,91	-	39 648,00	(9 288,91)	ES0130625512
ENDESA SA	EUR	82 300,29	-	64 610,00	(17 690,29)	ES0130670112
ARCELORMITTAL	EUR	142 762,15	-	113 003,00	(29 759,15)	LU1598757687
ACERINOX SA	EUR	109 434,45	-	127 860,00	18 425,55	ES0132105018
SACYR SA	EUR	7 122,40	-	11 228,59	4 106,19	ES0182870214
IBERDROLA SA	EUR	33 831,98	-	3 706,50	(30 125,48)	ES0142090317
INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL SA	EUR	88 783,36	-	302 803,70	214 020,34	ES0144580Y14
ALMIRALL SA	EUR	236 717,45	-	346 984,00	110 266,55	ES0148396007
SOLARIA ENERGIA Y MEDIOAMBIENTE	EUR	20 578,80	-	18 080,05	(2 498,75)	ES0157097017
ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION	EUR	31 051,33	-	35 359,00	4 307,67	ES0165386014
GRIFOLS SA	EUR	167 722,43	-	322 806,08	155 083,65	ES0167050915
REDEIA CORPORACION SA	EUR	104 135,39	-	85 002,50	(19 132,89)	ES0171996087
REPSOL SA	EUR	139 134,03	-	121 039,38	(18 094,65)	ES0173093024
MELIA HOTELS INTERNATIONAL SA	EUR	184 133,96	-	278 764,70	94 630,74	ES0173516115
INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRL	EUR	34 541,90	-	26 820,00	(7 721,90)	ES0176252718
TELEFÓNICA SA	EUR	41 104,83	-	42 744,00	1 639,17	ES0177542018
TECNICAS REUNIDAS SA	EUR	386 433,90	-	165 843,55	(220 590,35)	ES0178430E18
ENAGAS SA	EUR	206 405,83	-	58 283,00	(148 122,83)	ES0178165017
TOTALES Acciones admitidas cotización	EUR	158 463,88	-	128 851,87	(29 612,01)	ES0130960018
		3 421 348,47	-	3 430 128,45	8 779,98	
TOTAL Cartera Interior		3 421 348,47	-	3 430 128,45	8 779,98	

Lisgomar, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)



CLASE 8.^a



008536659

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
MICROSOFT CORP	USD	45 776,76	-	98 800,75	53 023,99	US5949181045
AXA SA	EUR	70 479,08	-	117 960,00	47 480,92	FR0000120628
ALPHABET INC	USD	51 423,55	-	55 924,97	4 501,42	US02079K1079
BANK OF AMERICA CORP	USD	74 060,87	-	109 055,45	34 994,58	US0605051046
APPLE INC	USD	40 539,41	-	97 682,02	57 142,61	US0378331005
RHEINMETALL AG	EUR	74 374,90	-	76 629,00	2 254,10	DE0007030009
ENGIE, S.A.	EUR	50 333,00	-	46 958,10	(3 374,90)	FR0013215407
SAP SE	EUR	48 418,25	-	55 792,00	7 373,75	DE0007164600
BASF SE	EUR	19 775,13	-	12 682,80	(7 092,33)	DE000BASF111
BARCLAYS BANK PLC	GBP	21 966,12	-	12 633,38	(9 332,74)	GB0031348658
ASML HOLDING NV	EUR	50 064,30	-	53 172,60	3 108,30	NL0010273215
ORANGE SA	EUR	50 351,55	-	36 064,00	(14 287,55)	FR0000133308
KERING	EUR	74 077,02	-	73 815,00	(262,02)	FR0000121485
SANOFI SA	EUR	19 758,56	-	22 440,00	2 681,44	FR0000120578
TOTALENERGIES SE	EUR	119 046,26	-	164 164,00	45 117,74	FR0000120271
TOTALES Acciones admitidas cotización		810 444,76	-	1 033 774,07	223 329,31	
TOTAL Cartera Exterior		810 444,76	-	1 033 774,07	223 329,31	

Lisgomar, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)



CLASE 8.^a



008536660

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
CAIXABANK SA	EUR	63 313,36	-	34 189,99	(29 123,37)	ES0140609019
MERLIN PROPERTIES SOCIMI SA	EUR	61 274,87	-	59 231,25	(2 043,62)	ES0105025003
TALGO SA	EUR	18 448,74	-	6 784,80	(11 663,94)	ES0105065009
CELLNEX TELECOM SA	EUR	78 494,85	-	61 840,00	(16 654,85)	ES0105066007
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	EUR	252 122,82	-	130 291,88	(121 830,94)	ES0113211835
BANCO DE SABADELL, S.A.	EUR	103 767,79	-	41 523,55	(62 244,24)	ES0113860A34
BANCO SANTANDER, S.A.	EUR	238 997,35	-	124 431,00	(114 566,35)	ES0113900J37
NATURGY ENERGY GROUP SA	EUR	119 429,91	-	170 170,00	50 740,09	ES0116870314
FERROVIAL SA	EUR	92 607,04	-	158 785,83	66 178,79	ES0118900010
FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CON	EUR	32 383,70	-	19 809,72	(12 573,98)	ES0122060314
MAPFRE SA	EUR	62 351,48	-	52 490,00	(9 861,48)	ES0124244E34
ACCIONA SA	EUR	137 026,89	-	128 925,00	(8 101,89)	ES0125220311
ENCE ENERGIA Y CELULOSA S.A	EUR	48 936,91	-	39 340,00	(9 596,91)	ES0130625512
ENDESA SA	EUR	82 300,29	-	61 722,50	(20 577,79)	ES0130670112
ARCELORMITTAL	EUR	141 389,29	-	106 868,14	(34 521,15)	LU1598757687
ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION	EUR	188 587,93	-	226 527,74	37 939,81	ES0167050915
TECNICAS REUNIDAS SA	EUR	193 001,64	-	43 776,00	(149 225,64)	ES0178165017
TELEFONICA SA	EUR	386 433,90	-	158 851,28	(227 582,62)	ES0178430E18
INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRL	EUR	41 104,83	-	33 372,00	(7 732,83)	ES0177542018
MELIA HOTELS INTERNATIONAL SA	EUR	34 541,90	-	20 601,00	(13 940,90)	ES0176252718
REPSOL SA	EUR	184 133,96	-	307 781,10	123 647,14	ES0173516115
ENAGAS SA	EUR	158 463,88	-	131 046,53	(27 417,35)	ES0130960018
GRIFOLS SA	EUR	104 135,39	-	59 235,00	(44 900,39)	ES0171996087
ACERINOX SA	EUR	109 434,45	-	110 904,00	1 469,55	ES0132105018
SOLARIA ENERGIA Y MEDIOAMBIENTE	EUR	31 051,33	-	32 528,00	1 476,67	ES0165386014
ALMIRALL SA	EUR	20 585,90	-	19 011,12	(1 574,78)	ES0157097017
INDUSTRIA DE DISENO TEXTIL SA	EUR	263 617,16	-	243 530,00	(20 087,16)	ES0148396007
IBERDROLA SA	EUR	88 768,20	-	267 030,83	178 262,63	ES0144580Y14
OBRASCON HUARTE LAIN SA	EUR	33 831,98	-	3 696,61	(30 135,37)	ES0142090317
SACYR SA	EUR	7 110,10	-	8 899,80	1 789,70	ES0182870214
RED ELECTRICA CORP SA	EUR	139 134,03	-	131 998,68	(7 135,35)	ES0173093024
TOTALES Acciones admitidas cotización		3 516 781,87	-	2 995 193,35	(521 588,52)	
TOTAL Cartera Interior		3 516 781,87	-	2 995 193,35	(521 588,52)	

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)



CLASE 8.^a



Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
MICROSOFT CORP	USD	45 776,76	-	64 971,55	19 194,79	US5949181045
AXA SA	EUR	70 479,08	-	104 220,00	33 740,92	FR0000120628
BANK OF AMERICA CORP	USD	74 060,87	-	110 613,02	36 552,15	US0605051046
APPLE INC	USD	40 539,41	-	67 973,14	27 433,73	US0378331005
ENGIE, S.A.	EUR	50 333,00	-	39 494,60	(10 838,40)	FR0013215407
SAP SE	EUR	48 418,25	-	38 556,00	(9 862,25)	DE0007164600
BAYER AG	EUR	112 116,49	-	72 487,50	(39 628,99)	DE000BAY0017
BASF SE	EUR	19 775,13	-	12 061,40	(7 713,73)	DE000BASF111
BARCLAYS BANK PLC	GBP	21 361,36	-	12 136,25	(9 225,11)	GB0031348658
ORANGE SA	EUR	50 351,55	-	32 483,50	(17 868,05)	FR0000133308
SANOFI SA	EUR	19 758,56	-	22 460,00	2 701,44	FR0000120578
TOTALENERGIES SE	EUR	119 046,26	-	156 302,25	37 255,99	FR0000120271
TOTALES Acciones admitidas cotización		672 016,72	-	733 759,21	61 742,49	
TOTAL Cartera Exterior		672 016,72	-	733 759,21	61 742,49	



CLASE 8.^a



008536662

Lisgomar, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2023

Exposición fiel del negocio y actividades principales

La inflación sigue siendo elevada en muchas economías avanzadas, lo que ha motivado que los bancos centrales tengan que mantener una política monetaria más restrictiva durante más tiempo de lo que en un principio el mercado había descontado, sin embargo, el optimismo sobre un "aterrizaje suave" de la economía mundial, en el que la desinflación continúe a buen ritmo y se evite una recesión, ha relajado las condiciones financieras a lo largo de un año que comenzó descontando un escenario recesivo a un escenario de moderación. Después de mucha volatilidad durante el año, al cierre de 2023, nos encontramos con mercados bursátiles al alza, con diferenciales de crédito que se han mantenido ajustados y las divisas apreciadas, sobre todo las de mercados emergentes.

De los índices más relevantes, el S&P500 ha terminado con una subida en el año del 24% mientras que el Nasdaq, después de las fortísimas caídas de un año antes, ha finalizado subiendo más de un 50%. Los sectores que mejor comportamiento han tenido en Estados Unidos han sido, además de la tecnología y las telecomunicaciones, el sector de consumo discrecional que ha subido más de un 40%. Las "utilities" y la energía, sin embargo, han terminado el año en negativo con un -10% y un -5%, respectivamente. En Europa las bolsas han tenido también muy buen comportamiento, acompañado por un ciclo de beneficios que ha superado las estimaciones de consenso de mercado. El €Stoxx 50 finaliza en los 4.251 puntos, lo que representa una subida del 19%, mientras que el Ibex35, debido al excelente comportamiento del sector financiero, termina el año por encima de los 10.100 puntos casi un 23% por encima de como cerró el año anterior.

En Europa, el comportamiento de los sectores ha sido algo más moderado destacando tecnología e industriales sobre el resto y terminando en negativo, tan sólo, el sector consumo de primera necesidad.

Los principales Bancos Centrales han seguido combatiendo la inflación con subidas de tipos que, sin embargo, han afectado ya marginalmente o incluso con bajadas de rentabilidad, descontando el cambio de ciclo de tipos que previsiblemente tendremos este año. El bono americano a 10 años terminó casi sin cambios en el 3,9%, mientras que el Bund Alemán finaliza el año en el 2% con una caída del 0,5%. Los índices de renta fija, en general, tuvieron un comportamiento positivo y, aunque los spreads de crédito no tuvieron grandes cambios, el tramo de "High Yield" a ambos lados del Atlántico, es el segmento que mejor comportamiento ha tenido: "US High Yield" 13,4% y "Euro High Yield" 9,0%.

Las materias primas en el año bajan un 8,0%, entre otras cosas, por la caída del barril de crudo que cierra casi un 5% abajo y pese a que el precio de la onza de oro sube más de un 13%.

El tipo de cambio Euro/Dólar sube un 3,1% en el año.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012 y las correspondientes Circulares emitidas por la C.N.M.V.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Gastos de I+D y medioambiente

A lo largo del ejercicio 2023 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.



008536663

CLASE 8.^a

Lisgomar, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2023

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2023 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2023, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable. En la memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2023.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2023

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Lisgomar, S.I.C.A.V., S.A.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Lisgomar, S.I.C.A.V., S.A., en fecha 8 de marzo de 2024, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito y se encuentran impresos en papel timbrado del Estado, según la numeración que se indica a continuación:

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	Del 008536638 al 008536661 Del 008536662 al 008536663
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	Del 008536664 al 008536687 Del 008536688 al 008536689

FIRMANTES:

D. Luis Martínez Pedauye
Presidente

Dña. Yolanda de Blas Moya
Secretario Consejero

D. Luis Ramallo Bardají
Consejero